



Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Expte. 212/20/6337

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de León, por la que se autoriza, aprueba y se declara, en concreto, la utilidad pública del proyecto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, a instancia de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU con domicilio en León, calle La Serna, n.º 90, solicitando autorización administrativa con declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución para renovación de línea aérea a 13,2/20 kV "El Ferral" de la STR "Trobajo del Camino" desde el pórtico de la STR hasta el apoyo n.º 87 en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León), se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho

1.º.—Con fecha de 27 de agosto de 2020, I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU. solicitó autorización administrativa con declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución para renovación de línea aérea a 13,2/20 kV "El Ferral" de la STR "Trobajo del Camino" desde el pórtico de la STR hasta el apoyo n.º 87, en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León) acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico y la separatas correspondientes.

2.º.—Con fecha de 8 de septiembre de 2020 se remiten las separatas correspondientes a los organismos afectados: Confederación Hidrográfica del Duero, Telefónica de España SA, Diputación de León y los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y Movilidad y Transformación Digital de León.

3.º.—Con fecha 17 de septiembre de 2020 contesta a dicha separata, Telefónica de España SA, con fecha 14 de septiembre de 2020 y 15 de octubre de 2020 contesta a dicha separata el Servicio Territorial de Fomento, con condicionantes, con fecha de 7 de octubre de 2020 contesta a dicha separata, con condicionantes, la Diputación de León, con fecha 21 de abril de 2021, 22 de julio de 2021 y 15 de noviembre de 2021 contesta a dicha separata la Confederación Hidrográfica del Duero, con condicionantes. Dichos condicionantes son todos aceptados por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU.

4.º.—El proyecto de la línea eléctrica referida se somete al trámite de Evaluación Impacto Ambiental Simplificada, emitiéndose informe por el Área de Gestión Forestal, con su correspondiente publicación en el *Boletín Oficial de Castilla y León* (número 58, de 24 de marzo de 2022, de la página 13376 a la página 13394).

Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de León, por la que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de «Renovación de línea aérea 13,2 kV "El Ferral" de la STR "Trobajo del Camino" desde el pórtico de la STR hasta el apoyo n.º 87», en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León), promovido por «I-DE (Grupo Iberdrola) Redes Eléctricas Inteligentes SAU. Expte.: IA 018/2020-24

5.º.—Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en un periódico de la provincia con fecha 14 de octubre de 2024, *Boletín Oficial de Castilla y León* con fecha 16 de octubre de 2024 y BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA con fecha 10 de octubre de 2024, en el portal web de la Dirección General de Energía y Minas al amparo de lo establecido en las Leyes 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León y notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León).

También fue publicada en el *BOE* de fecha 14 de noviembre de 2024 por existir interesados desconocidos y/o que intentada la notificación no se hubiese podido practicar, según establece el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

6.º.—Con fecha de 1 de octubre de 2024 se remiten las peticiones de informes de utilidad pública correspondientes a los organismos afectados: Confederación Hidrográfica del Duero, Telefónica de España SA, Diputación de León y los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y Movilidad y Transformación Digital de León.

7.º.—Contestan a dichas peticiones de informe: Confederación Hidrográfica del Duero, Diputación de León y los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y Movilidad y Transformación Digital de León, siendo aceptados por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU.

8.º.—Durante el periodo de información pública se presentaron alegaciones de 5 particulares que se remiten a I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU..

Vista la alegación de doña Elicia Álvarez García, este Servicio Territorial expone:

Primero: Según proyecto, a la hora de determinar el trazado en todo momento se han seguido criterios de eficiencia técnica y optimización de la referida instalación, así como en el cumplimiento de las condiciones según normativa actual de protección y seguridad de la instalación. Asimismo, según la beneficiaria, en todo momento se han procurado minimizar las servidumbres y en este sentido, el trazado de la línea de media tensión proyectado responde a una reforma de la línea existente manteniendo la traza existente en la actualidad.

Segundo: Será la Comisión Territorial de Valoración, órgano independiente, la responsable de determinar el justiprecio en caso de falta de acuerdo entre las partes.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas por doña Elicia Álvarez García y se dará continuidad al procedimiento para la concesión de la autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública.

Vista la alegación de don Andrés y don Arsenio Álvarez Fernández (Herederos de Andrés Álvarez Díez), este Servicio Territorial expone:

Primero: Tras conversación telefónica mantenida con los propietarios de las fincas 197 y 307, don Andrés y don Arsenio Álvarez Fernández, manifiestan ambos haber llegado a un acuerdo amistoso con I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU., condicionado al ingreso de la cantidad pactada.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas por don Andrés y don Arsenio Álvarez Fernández y se dará continuidad al procedimiento para la concesión de la autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública.

Vista la alegación de doña Violeta y doña María Amor Fernández Fernández, este Servicio Territorial expone:

Primero: A la vista del proyecto técnico, a la hora de determinar el trazado en todo momento se han seguido criterios de eficiencia técnica y optimización de la referida instalación, así como en el cumplimiento de las condiciones según normativa actual de protección y seguridad de la instalación. Asimismo, en todo momento se han procurado minimizar las servidumbres y en este sentido, el trazado de la línea de media tensión proyectado responde a una reforma de la línea aérea a 13,2 kV "El Ferral" que, a su paso por la propiedad de las alegantes, mantiene la traza existente en la actualidad con evidentes mejoras, nuevos apoyos y conductores.

Segundo: Será la Comisión Territorial de Valoración, órgano independiente, la responsable de determinar el justiprecio en caso de falta de acuerdo entre las partes.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas por doña Violeta y doña María Amor Fernández Fernández y se dará continuidad al procedimiento para la concesión de la autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública.

Vista la alegación de don José Javier Fernández Fernández, este Servicio Territorial expone:

Primero: Señalar que el motivo de la reforma de la línea aérea a 13,2 kV "El Ferral" es su adecuación al Real Decreto 233/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento técnico de líneas aéreas/subterráneas de alta tensión y sus instrucciones complementarias ITC-LAT; dotándolas de mayor fiabilidad y seguridad.

Segundo: El desvío proyectado que afecta a las parcelas del alegante viene motivado por la necesidad de dar cumplimiento en concreto a la Instrucción Técnica Complementaria ITC-LAT-07 del Real Decreto 233/2008, por la existencia de una edificación en la parcela con referencia catastral 24145A022000160000JS, la cual sobrevuela el actual vano 36-37.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas por don José Javier Fernández Fernández y se dará continuidad al procedimiento para la concesión de la autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública.

Vista la alegación de doña M.^a José y don Rogelio Álvarez Crespo, este Servicio Territorial expone:

Primero: A la hora de determinar el trazado en todo momento se han seguido criterios de eficiencia técnica y optimización de la referida instalación, así como en el cumplimiento de las condiciones según normativa actual de protección y seguridad de la instalación. Asimismo, en todo momento se han procurado minimizar las servidumbres y en este sentido, la beneficiaria nos ha manifestado que van a contactar nuevamente con los propietarios de la parcela para intentar acordar una ubicación menos perjudicial para sus intereses.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas por de doña M.^a José y don Rogelio Álvarez Crespo y se dará continuidad al procedimiento para la concesión de la autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública.

Las indemnizaciones que procedan se fijarán de mutuo acuerdo entre el beneficiario y los propietarios afectados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. En su defecto, se seguirán las prescripciones establecidas en el texto legal anteriormente citado.

9.º.—Con fecha de 7 de marzo de 2025, la Sección de Energía de este Servicio Territorial formuló la correspondiente propuesta de Resolución.

10.º.—El proyecto presentado cumple los requisitos mínimos exigidos en el artículo 143 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en la Instrucción Técnica Complementaria ITC-LAT 09 del Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-LAT 01 a 09, así como el artículo 13 del mencionado texto legal.

Fundamentos de derecho

1.º.—La competencia para dictar Resolución viene atribuida al Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía por delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 9 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de energía y minas (*Boletín Oficial de Castilla y León* número 53, de 17 de marzo de 2023), en relación con el artículo 5.2 a) del Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que se desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* número: 204, de 22 de octubre de 2018), así como con el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

2.º.—Son de aplicación a la presente Resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, modificado por el Decreto 13/2013, de 18 de abril, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

3.º.—A la vista de la solicitud presentada y la documentación que figura en el expediente administrativo, y la propuesta de Resolución de la Sección de Energía.

Este Servicio Territorial resuelve:

Primero, autorizar a I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU. la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

- Tramo aéreo doble circuito, L.A.A.T. 13,2/20 kV “Cuadros” – “El Ferral”

Formado por conductor de aluminio LA-110, 5 nuevos apoyos y una longitud de 1.760 metros. Entroncará en pódico de la STR “Trobajo del Camino”, discurrirá por la misma traza y finalizará en el apoyo existente 77013.

- Tramo aéreo simple circuito, L.A.A.T. 13,2/20 kV “El Ferral”

Formada por conductor de aluminio LA-110, 41 nuevos apoyos y una longitud de 5.239 metros. Entroncará en apoyo existente 77013, de transición a simple circuito, discurrirá por la misma traza y finalizará en apoyo existente 87.

- Derivaciones a Centros de Transformación existentes

- Derivación al CT particular “Aguas Villabalter”

- Origen: Apoyo a instalar n.º 14
- Final: Apoyo existente de compañía n.º 4001
- Longitud: 60 metros aprox.
- Conductor a instalar: 47-AL1/8-ST1A

- Derivación al CT “Cerámica Asturiana”

- Origen: Apoyo a instalar n.º 28
- Final: Apoyo existente n.º 8001
- Longitud: 62 metros aprox.
- Conductor a instalar: 47-AL1/8-ST1A

- Derivación al CT "El Ferral-2"
 - Origen: Apoyo a instalar n.º 40
 - Final: Apoyo existente n.º 12001
 - Longitud: 75 metros aprox.
 - Conductor a instalar: 47-AL1/8-ST1A
- Derivación al CT particular "Basilio Fdez-Ferral"
 - Origen: Apoyo a instalar n.º 49
 - Final: CT particular "Basilio Fdez-Ferral"
 - Longitud: 51 metros aprox.
 - Conductor a instalar: 47-AL1/8-ST1A
- Derivación al CT particular "Huevos León-2"
 - Origen: Apoyo a instalar n.º 62
 - Final: Apoyo existente de compañía s/n
 - Longitud: 56 metros aprox.
 - Conductor a instalar: 47-AL1/8-ST1A
- Derivación al CT "Cantinas-El Ferral"
 - Origen: Apoyo a instalar n.º 62
 - Final: Apoyo existente n.º 666022
 - Longitud: 62 metros aprox.
 - Conductor a instalar: 47-AL1/8-ST1A

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Marcos A. Menchén Soto, con fecha de junio de 2020.

Segundo, aprobar el proyecto de ejecución de la instalación indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente Resolución.

3.ª El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en la ITC-LAT 04 del Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-LAT 01 a 09 y en el artículo 16 del Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.

4.ª Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación, los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5.ª La Administración podrá dejar sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6.ª En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

8.ª El titular comunicará al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía el comienzo de las obras.

Tercero, declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica y se autoriza a los efectos señalados en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Asimismo, se hace constar expresamente que tal y como dispone el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración de utilidad pública lleva implícita:

1.º) La necesidad de ocupación de los bienes y adquisiciones de los derechos que se relacionan en el Anexo e implicará su urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

2.º) La autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de la Comunidad Autónoma o de uso público, de propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Esta Resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, avenida Reyes Leoneses, 11- 24008 León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos, 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 60 y 61 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en relación con el artículo 7 del Decreto 25/2022, de 16 de junio, por el que se regula la estructura orgánica y las competencias de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

León, 10 de marzo de 2025.–El Jefe del Servicio Territorial (P.D. Resolución D.T. de 9 de marzo de 2023), Fernando Bandera González.

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS SIN ACUERDO EXPTE.: 212/20/6337

Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m².)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m².)	Naturaleza
2	San Andrés del Rabanedo	21	521	Fernández Fernández, Lorenzo	57	636	1 (Existente)	Actual + 9	Rústico (Agrario) A)E – Pastos B) Mb Monte Bajo
3	San Andrés del Rabanedo	21	522	Álvarez Paniagua, Pedro	13	172	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
4	San Andrés del Rabanedo	21	519	Fernández Gutiérrez, Lorenzo	-	10	-	-	Rústico (Agrario) C - Labor O Labradío Secano
6	San Andrés del Rabanedo	21	524	Saez Blanco, María Elisa Arias Soto, Paula	22	297	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
7	San Andrés del Rabanedo	21	525	Blanco Fernández, Ángel	13	176	2 (Existente)	Actual	Rústico (Agrario)E - Pastos
9	San Andrés del Rabanedo	21	527	Hros. de Blanco Espinosa, Josefa	38	513	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
12	San Andrés del Rabanedo	21	534	Gutiérrez Fidalgo, Asier Gutiérrez Alvaredo, Ana Isabel Hros. de Gutiérrez Nosti, Manuel Amaro Gutiérrez Nosti, Benjamín Luis Gutiérrez Nosti, Juan Carlos	22	297	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
13	San Andrés del Rabanedo	21	535	Sierra Llamas, Luis Miguel	24	324	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
14	San Andrés del Rabanedo	21	536	García Gutiérrez, Alberto	18	243	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
16	San Andrés del Rabanedo	21	596	Álvarez Cañón, María de Las Nieves	38	513	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
17	San Andrés del Rabanedo	21	595	Velilla Manceñido, Miguel Ángel	22	297	-	-	

Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m².)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m².)	Naturaleza
				Velilla Oblanca, María del Carmen Velilla Oblanca, Adela Hros. de Velilla Oblanca, Bernardino Velilla Oblanca, Francisco Velilla Oblanca, Inés Velilla Manceñido, Raúl Velilla Manceñido, Luis Javier Velilla Manceñido, Sonia Cristina Velilla Manceñido, José Manuel					Rústico (Agrario)E - Pastos
18	San Andrés del Rabanedo	21	594	Rodríguez Mirantes, Manuel José Mateos Fernández, María José Mateos Fernández, Manuela Mateos Fernández, Marcelina Mateos Fernández, Rosa María Liquete Palenzuela, Blanca José Liquete Palenzuela, María Mar Mateos Fernández, Modesto Manuel	31	418,5	-	-	Rústico (Agrario) C - Labor o Labradío Secano
19	San Andrés del Rabanedo	21	585	Hros. de Velilla Espiniella, Octavio	48	648	3 (a instalar)	2	Rústico (Agrario)E - Pastos
21	San Andrés del Rabanedo	21	579	Velilla Oblanca, Antonio	32	432	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
22	San Andrés del Rabanedo	21	578	Álvarez Fernández, David	15	203	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos

Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m².)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m².)	Naturaleza
24	San Andrés del Rabanedo	21	573	Hros. de Flórez Prieto, Felipe	38	273	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
25	San Andrés del Rabanedo	21	569	Desconocido	-	16	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
27	San Andrés del Rabanedo	21	572	Velilla Oblanca, María del Carmen	5	19	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
				Velilla Manceñido, Raúl					
				Velilla Manceñido, Miguel Ángel					
				Velilla Manceñido, Sonia Cristina					
				Velilla Oblanca, Adela					
28	San Andrés del Rabanedo	21	571	Hros. de Velilla Oblanca, Bernardino	16	136	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
				Velilla Oblanca, Francisco					
				Velilla Oblanca, Inés					
				Velilla Manceñido, Luis Javier					
				Velilla Manceñido, José Manuel					
31	San Andrés del Rabanedo	21	565	Gutiérrez García, Julián	-	-	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
				Gutiérrez García, Rosa María					
				Gutiérrez García, Eduardo					
				Gutiérrez García, Luis Miguel					
				Martínez Antón, Ángel					
33	San Andrés del Rabanedo	21	394	Villaverde Laiz, Lorenzo	14	82	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
				Espinosa García, Celia					
				Espinosa García, Laudelina					
34	San Andrés del Rabanedo	21	395		43	580,5	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos

Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m².)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m².)	Naturaleza
				Espinosa García, Inés					
35	San Andrés del Rabanedo	21	399	Hros. de Paniagua Santos, Manuela	116	799	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
37	San Andrés del Rabanedo	21	347	Hros. de Pérez Valencia, Francisca Valencia Fernández, Antonio	7	27	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
38	San Andrés del Rabanedo	21	343	Cano Fernández, Marcos	13	93	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
39	San Andrés del Rabanedo	21	403	Guerrero García, Francisco	19	146	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
43	San Andrés del Rabanedo	21	407	García Fernández, Elías	26	351	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
44	San Andrés del Rabanedo	21	408	Casas Jos, Juan	21	284	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
46	San Andrés del Rabanedo	21	410	Desconocido	-	257	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
47	San Andrés del Rabanedo	21	411	Villa Alonso, Enrique	22	297	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
50	San Andrés del Rabanedo	21	414	Redondo Sendino, José Ignacio	46	338	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
53	San Andrés del Rabanedo	21	267	Hros. de Hernández Hernández, Juan	57	770	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
54	San Andrés del Rabanedo	21	263	García García, Fernando	8	108	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
55	San Andrés del Rabanedo	21	262	García García, Miguel	4	54	7 (a instalar)	2	Rústico (Agrario)E - Pastos
57	San Andrés del Rabanedo	21	260	Liébana Fresno, José Ángel	18	243	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos

Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m².)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m².)	Naturaleza
59	San Andrés del Rabanedo	21	255	Crespo Laiz, Gregoria	9	122	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
61	San Andrés del Rabanedo	21	253	Hros. de Blanco Fernández, Bárbara	9	122	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
63	San Andrés del Rabanedo	21	251	Fernández Martínez, Libertad	11	148,5	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
				Fernández Martínez, María Aurora					
				Hros. de Fernández Álvarez, Modesta					
				Fernández Álvarez, Juana					
				Fernández Martínez, Violeta					
64	San Andrés del Rabanedo	21	247	Martínez Álvarez, Dominica	-	108	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
				Fernández Martínez, Dominica					
				Fernández Álvarez, Clotilde					
66	San Andrés del Rabanedo	21	243	Desconocido	14	189	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
				Quiñones Fernández, Marianela					
				Quiñones Fernández, Gracia					
				Quiñones Fernández, Ana María					
71	San Andrés del Rabanedo	21	232	Quiñones Fernández, Alba Ángeles	26	351	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
				Quiñones Fernández, Nancy					
				Fernández Burón, Ana María					
				Fernández Burón, Juan José					

Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m².)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m².)	Naturaleza
72	San Andrés del Rabanedo	21	231	Desconocido	49	662	8 (a instalar)	2	Rústico (Agrario)E - Pastos
73	San Andrés del Rabanedo	21	223	Hros. de Fernández Canal, Luis	34	459	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
74	San Andrés del Rabanedo	21	222	Cantabria e Hijos, SL	33	223	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
76	San Andrés del Rabanedo	21	282	Hros. de Fernández González, Laureano	11	73	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
79	San Andrés del Rabanedo	23	676	García García, Fernando	92	1242	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
80	San Andrés del Rabanedo	23	671	Desconocido	160	2160	9 (Existente)	Actual	Rústico (Agrario)E - Pastos
89	San Andrés del Rabanedo	23	496	García García, Fernando	-	7	-	-	(Agrario)
93	San Andrés del Rabanedo	23	34	Hros. de García Fernández, Lidia	122	821	-	-	Pd Prados o Praderas
94	San Andrés del Rabanedo	23	361	Hros. de García Fernández, Lidia García García, Jesús García García, Fernando	21	213	-	-	Rústico (Agrario)C - Labor o Labradío Secano
100	San Andrés del Rabanedo	23	103	Hros. de Blanco Fernández, Bárbara	20	220	770013 (Existente)	Actual	Rústico (Agrario)E - Pastos
101	San Andrés del Rabanedo	23	102	Blanco Fernández, Ángel	11	149	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
102	San Andrés del Rabanedo	23	101	Álvarez Fernández, Jacinto	10	135	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
103	San Andrés del Rabanedo	23	100	Hros. de Álvarez Cañón, Restituto	9	122	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos

Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m².)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m².)	Naturaleza
104	San Andrés del Rabanedo	23	99	Laiz Tascón, Luisa Fernanda	10	129	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
106	San Andrés del Rabanedo	23	97	Castañó Fernández, Bautista	15	179	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
107	San Andrés del Rabanedo	23	96	Desconocido		192	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
108	San Andrés del Rabanedo	23	95	Villaverde Crespo, Máximo	13	145	14 (a instalar)	2	Rústico (Agrario)E - Pastos
109	San Andrés del Rabanedo	23	94	Álvarez Fernández, Jacinto	23	256	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
110	San Andrés del Rabanedo	23	93	Hros. de Aldeiturriaga Flórez, Fernando	28	259	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
113	San Andrés del Rabanedo	23	325	Fernández Crespo, Escolástica	3	112	-	-	Rústico (Agrario)E - Pastos
115	San Andrés del Rabanedo	23	326	Álvarez Crespo, Rogelio Álvarez Crespo, María José	16	179	15 (a instalar)	9	Rústico (Agrario)E - Pastos
117	San Andrés del Rabanedo	23	328	Hros. de Fernández González, Laureano	20	270	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
122	San Andrés del Rabanedo	23	331	Rodríguez, Agustín	-	51	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
123	San Andrés del Rabanedo	22	190	Cerámica Covadonga, SL	134	1809	19 (Existente)	Actual	Rústico(Agrario)E - Pastos
125	San Andrés del Rabanedo	22	188	Fernández Oblanca, Esteban	15	203	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
126	San Andrés del Rabanedo	22	186	Moncova, SL	12	162	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos

Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m ² .)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m ² .)	Naturaleza
127	San Andrés del Rabanedo	22	185	Fernández García, Santiago	16	216	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
130	San Andrés del Rabanedo	22	174	Gutieramirez Valencia, Emilio Gutieramirez Valencia, Piedad Gutieramirez Valencia, María Hros. de Gutiérrez Valencia, Isabel Adonina Centeno Gutiérrez, Luis Centeno Gutiérrez, María del Carmen Gutiérrez Pérez, Agustín	46	621	21 (a instalar)	1	Rústico(Agrario)E - Pastos
131	San Andrés del Rabanedo	22	167	Incasa Cenilesa CB	18	243	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
132	San Andrés del Rabanedo	22	166	Incasa Cenilesa CB	17	230	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
133	San Andrés del Rabanedo	22	161	Alonso Lauzas, Luis	55	730	22 (a instalar)	1	Rústico(Agrario)E - Pastos
134	San Andrés del Rabanedo	22	155	Hros. de Blanco Fernández, María	23	246	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
136	San Andrés del Rabanedo	22	154	Hros. de Fernández Pérez, Ismael	-	43	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
137	San Andrés del Rabanedo	22	162	Gómez Laiz, José	-	2	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
139	San Andrés del Rabanedo	22	152	Ablanedo Blanco, Jaime	-	60	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
141	San Andrés del Rabanedo	22	149	García Fernández, Rafaela	13	176	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos

Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m².)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m².)	Naturaleza
142	San Andrés del Rabanedo	22	143	Villa Alonso, Enrique	10	134	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
143	San Andrés del Rabanedo	22	142	Hros. de Villa García, Alicia	8	96	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
144	San Andrés del Rabanedo	22	141	Villaverde Oviedo, Ramiro	8	114	23 (a instalar)	1	Rústico (Agrario) C - Labor o Labradío Secano
146	San Andrés del Rabanedo	22	144	Desconocido	-	20	-	-	Rústico (Agrario) A) Mb Monte Bajo B) Mm Pinar Maderable
148	San Andrés del Rabanedo	22	136	Laiz Tascón, Luisa Fernanda	23	311	-	-	Rústico(Agrario)Mb Monte Bajo
149	San Andrés del Rabanedo	22	132	Desconocido		433	24 (Existente)	Actual	Rústico(Agrario)Mb Monte Bajo
151	San Andrés del Rabanedo	22	130	Diez García, Jacinta	-	66	-	-	Rústico(Agrario)Mb Monte Bajo
154	San Andrés del Rabanedo	22	109	Álvarez Flórez, América	-	14	-	-	Rústico(Agrario)Mb Monte Bajo
156	San Andrés del Rabanedo	22	110	Ramos Bobis, Enrique Ramos Bobis, Carlos Ramos Bobis, Cristina	29	400	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
157	San Andrés del Rabanedo	ZU	ZU	Ramos Bobis, Enrique Ramos Bobis, Carlos Ramos Bobis, Cristina	41	461	26 (a instalar)	2	Urbano (Residencial)
158	San Andrés del Rabanedo	ZU	ZU	Ramos Bobis, Enrique Ramos Bobis, Carlos	-	79	-	-	Urbano(Industrial)



Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m².)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m².)	Naturaleza
				Ramos Bobis, Cristina					
164	San Andrés del Rabanedo	22	90	Hros. de Laiz Fernández, Estefanía	11	149	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
175	San Andrés del Rabanedo	22	67	Corrales Santamaría, Ramón Francisco Corrales Santamaría, Luis Hilario Corrales Santamaría, Ángel Corrales Santamaría, Virgilio Corrales Santamaría, Nicolás	27	364,5	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
176	San Andrés del Rabanedo	22	60	Corrales Santamaría, Ángel	9	122	28 (a instalar)	9	Rústico(Agrario)E - Pastos
177	San Andrés del Rabanedo	22	61	Corrales Santamaría, Ángel	9	122	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
178	San Andrés del Rabanedo	22	62	Corrales Santamaría, Ángel	9	122	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
179	San Andrés del Rabanedo	22	63	Corrales Santamaría, Ángel	14	189	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
180	San Andrés del Rabanedo	22	64	Corrales Santamaría, Ángel	15	203	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
181	San Andrés del Rabanedo	22	65	Corrales Santamaría, Ángel	20	270	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
182	San Andrés del Rabanedo	22	66	Corrales Santamaría, Ángel	5	79	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos
184	San Andrés del Rabanedo	22	56	Comercial Industrial de Áridos, SA	47	635	29 (a instalar)	1	Rústico(Agrario)I - Improductivo
185	San Andrés del Rabanedo	22	57	Corrales Santamaría, Ángel	-	7	-	-	Rústico(Agrario)E - Pastos

Finca	Término municipal	Polig.	Parc.	Propietario	Vuelo (m.)	Sup. Vuelo (m².)	Apoyo (m.)	Sup. Apoyo (m².)	Naturaleza
186	San Andrés del Rabanedo	22	55	García Rodríguez, Pedro García Rodríguez, María José	17	230	-	-	Rústico (Agrario) E - Pastos
187	San Andrés del Rabanedo	22	47	Fernández Fernández, Celia	19	257	-	-	Rústico (Agrario) E - Pastos
190	San Andrés del Rabanedo	22	40	Rivas Pestaña, Juan Francisco	10	135	-	-	Rústico (Agrario) E - Pastos
194	San Andrés del Rabanedo	22	36	Fernández Pérez, Natividad	10	135	-	-	Rústico (Agrario) E - Pastos
195	San Andrés del Rabanedo	22	33	Cantabria E Hijos, SL	10	135	-	-	Rústico (Agrario) E - Pastos
197	San Andrés del Rabanedo	22	28	Hros. de Álvarez Díez, Andrés	13	176	31 (a instalar)	1	Rústico (Agrario) E - Pastos
198	San Andrés del Rabanedo	22	740	Fernández, Agustín	10	135	-	-	Rústico (Agrario) E - Pastos
200	San Andrés del Rabanedo	22	23	Fernández Fernández, José Javier	23	312	-	-	Rústico (Agrario) C) Cr Labor o Labradío Regadío
201	San Andrés del Rabanedo	22	22	Fernández Fernández, José Javier	10	143	-	-	Rústico (Agrario) C) Cr Labor o Labradío Regadío
204	San Andrés del Rabanedo	18	461	Pérez Franco, Isidora	38	468	-	-	Rústico (Agrario) E - Pastos
206	San Andrés del Rabanedo	18	460	Martínez, Celestino	1	61	32 (a instalar)	2	Rústico (Agrario) E - Pastos
208	San Andrés del Rabanedo	18	462	Álvarez García, Isidoro	48	385	-	-	Rústico (Agrario) E - Pastos